InterEnergy
CAQUETÁ
Nit.: 902070327-4

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE DESEMBOLSO DE ANTICIPO
CONTRATO No. **202600000559** DE 2026

El suscrito, en calidad de interventor del **Contrato No. 202600000559** DE 2026, certifica que, una vez revisada la documentación presentada por el contratista del CONTRATO FIDUCIARIO, adelantado ante la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA de BANCOLOMBIA S.A la constitución de la Cuenta de ahorros No. 46600007429 denominado P.A ANT GASCA & PEREZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION identificada con el NIT 830054539 el 18 de junio de 2026 y el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente para el trámite de anticipo, se aprueba el desembolso correspondiente.

CONTRATISTA:
GASCA & PÉREZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CONTRATO No.:
202600000559 de 2026

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR EN POSTE EN LA ZONA RURAL DE VARIOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

VALOR DEL CONTRATO:
TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 3.778.288.712)

VALOR DEL ANTICIPO (30%):
MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($1.133.486.613,60) M/CTE

En virtud de lo anterior, se deja constancia de que el contratista ha cumplido con la entrega de los documentos exigidos para el trámite de anticipo, tales como: aprobación de pólizas, programa de inversión del anticipo, certificaciones y demás requisitos contractuales y legales vigentes.

Por lo tanto, **se autoriza y avala el desembolso del anticipo** correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, conforme a las condiciones pactadas.

El presente certificado se expide para efectos del trámite de desembolso a los veintitres (23) días del mes de junio de 2026.

INTERVENTORÍA:
UNIÓN TEMPORAL INTERENERGY CAQUETÁ
NIT: 902.070.327-4

JUAN CARLOS PABÓN USAQUÉN
C.C 75.102.654 de Manizales (Caldas)
Representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTERENERGY CAQUETÁ